



ACTA N° 10/18

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 28 de noviembre de 2018

En Madrid, el día 28 de noviembre de 2018, a las 17:08 horas en la sede del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sito en Paseo de la Habana, 140, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]



ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Aprobación del acta N° 09/2018, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 30 de octubre de 2018.*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos a 31 de octubre de 2018 y actividad del Organismo.*
- 3.- *Ruegos y preguntas.*

1.- Aprobación del acta N° 09/2018, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 30 de octubre de 2018,

Aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Mercado de Tabacos a 31 de octubre de 2018 y actividad del Organismo.

I CADENA DE VALOR DEL TABACO.

██████████ toma la palabra para informar sobre las cuestiones más importantes en relación con la situación del Mercado de tabacos en el mes de octubre, en las distintas fases en que se articula su cadena de valor: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

1.1 Agricultura.

Durante el mes de octubre las temperaturas han sido las propias de la época, con máximos de 23, 21° C y mínimas de 16,57° C, condiciones que no han favorecido la adecuada maduración de los pisos altos. Por el contrario, la alta pluviosidad (110,7 l/m²) durante el periodo favoreció la calidad del cultivo.

Tabaco Virginia

Las labores agrícolas han finalizado y se ha recolectado el piso foliar B. Falta concluir la destrucción de los restos de la cosecha y la siembra del cereal de invierno, recomendada para mantener la fertilidad del suelo, mejorar los niveles de materia orgánica y evitar la erosión provocada por vientos y lluvia.

Tabaco Burley.

Como se informó el mes pasado, la cosecha ha finalizado, los restos han sido destruido y el cereal de invierno ya ha sido plantado.

Producción.

Las mermas estimadas son del 5% en la variedad Virginia; 12% en Burley; 11% en Havana; y 15% en Snus.

Situación del sector.

No se detecta nada anormal. Tan solo la preocupación por obtener buenos precios de la cosecha y la incertidumbre por el uso de desbrozadores la próxima campaña.

Trabajos del departamento.



Se están desarrollando los trabajos de compra y clasificación industrial complementados con labores de asistencia técnica.

En materia de I+D+i se están realizando estudios con CETARSA así como trabajos de limpieza de la semilla para su mejor genética. Igualmente se están realizando ensayos conjuntos con la Junta de Extremadura para ver la viabilidad de productos alternativos a los desbrozadores.

Compras de CETARSA.

COMPRAS DE CETARSA A 16 DE NOVIEMBRE – COSECHA 2018

VARIEDAD	KGS. CONTRATADOS	KGS. COMPRADOS	% COMPRADO
VIRGINIA	21.045.033	8.522.010	40,49
BURLEY E.	709.887		
BURLEY E. CDL	201.464	170.249	84,5
HAVANA	216.403		
TOTAL	22.172.787	8.692.259	39,20

I.2 Comercio exterior.

Durante el mes de agosto de 2018 la tasa de cobertura fue del 12,41% lo que supone una reducción respecto del dato de julio de 2018. Este descenso se produjo tanto en exportaciones, con una minoración de los 38.556,89 miles de euros en julio a 16.315,80 en agosto, como en importaciones, donde se pasó de 158.60,22 miles de euros a 131.398,20.

TOTAL TABACO	2017 Exportación Miles - Euros	2017 Importación Miles - Euros	2017 Saldo Miles - Euros	2017 Cobertura %	2018 Exportación Miles - Euros	2018 Importación Miles - Euros	2018 Saldo Miles - Euros	2018 Cobertura %
Enero	16.560,57	128.701,40	-112.140,83	12,87%	13.667,24	128.264,89	-114.597,65	10,66%
Febrero	15.390,66	116.463,78	-101.073,12	13,21%	13.485,66	141.777,41	-128.291,75	9,51%
Marzo	14.969,15	127.868,46	-112.899,31	11,71%	15.046,30	136.603,60	-121.557,30	11,01%
Abril	19.566,15	129.835,08	-110.268,93	15,07%	15.581,07	131.307,23	-115.726,16	11,87%
Mayo	18.956,40	145.726,13	-126.769,73	13,01%	33.982,30	149.356,50	-115.374,20	22,75%
Junio	42.084,11	150.372,38	-108.288,27	27,99%	23.088,58	141.667,54	-118.578,96	16,30%
Julio	37.086,37	158.164,50	-121.078,13	23,45%	38.556,89	158.600,22	-120.043,33	24,31%
Agosto	21.339,70	137.141,71	-115.802,01	15,56%	16.315,80	131.398,20	-115.082,40	12,42%



Septiembre	16.925,48	138.479,39	-121.553,91	12,22%				
Octubre	14.298,90	134.148,91	-119.850,01	10,66%				
Noviembre	16.007,69	126.978,49	-110.970,80	12,61%				
Diciembre	10.932,20	124.430,94	-113.498,74	8,79%				
Acum.	185.953,11	1.094.273,44	-908.320,33	16,99%	169.723,83	1.118.975,59	-949.251,75	15,17%
TOTAL	244.117,38	1.618.311,17	-1.374.193,79	15,08%	169.723,84	1.118.975,58	-949.251,75	15,17%

Base de datos ESTACOM

Comparados los datos de agosto de 2018 con los de ese mismo mes en 2017 se comprueba una minoración al ser la tasa del 12,42% frente al 15,56% de julio de 2017.

Por países destaca en importaciones la subida interanual del Reino Unido (74,17%), seguida de Portugal (7,42%) y Polonia (5,84%). En exportaciones solamente mejora la cifra de los QW países no determinados (13,48%), sobresaliendo las bajadas de Alemania (-28,62%) en el marco de la Unión Europea (-8,98%).

I.3 Fabricación.

OCTUBRE	2018		2017		% Incremento	
	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
PENINSULA						
ALTADIS	(Fábrica de Santander)					
Cigarrillos	0	0	0	0,00	0,00%	0,00%
Cigarros + Cigarrillos	99,9	830,6	78,6	764,1	27,10%	8,70%
TORRES DE QUART	(Torrent (Valencia))					
Cigarros	0,08	0,55	0,07	0,62	14,29%	-11,29%
CIA DE TABACOS DE LA CANAL DE NAVARRES	(Chella (Valencia))					
Cigarros	0,18	1,61	0,2	1,78	-5,00%	-9,55%
OMAR INT FOOD	(Madrid)					
Picadura Pípa agua TM	0	5,59	0,42	8,53	-100,00%	-34,47%
MEDIAPOST	(Valdemoro (Madrid))					
Picadura Pípa agua TM	1,21	21,84	3,01	47,72	-59,80%	-54,23%
TOTAL FABRICADO EN PENINSULA						
Cigarrillos	0	0	0	0,00		
Cigarros + Cigarrillos	100,17	832,76	78,87	786,5	27,01%	8,64%
Picadura Pípa agua TM	1,21	27,43	3,43	56,25	-64,72%	-51,24%
CANARIAS						
ITI	(Santa Cruz de Tenerife)					
Cigarrillos	318,30	1.952,00	259,01	1.953,09	22,89%	-0,06%
Cigarros + Cigarrillos	12,4	59,26	2,645	108,786	368,81%	-45,53%
DOS SANTOS	(Las Palmas de Gran Canaria)					
Cigarrillos	5,72	52,32	6,14	56,45	-6,84%	-7,32%
Cigarros + Cigarrillos	0,07	1,64	0,05	2,94	40,00%	-44,22%
LA CANARIENSE	(Telde (Gran Canaria))					
Cigarros + Cigarrillos	33,55	270,85	35,43	250,12	-5,31%	8,29%



TABACOS EL GUAJIRO	(Santa Cruz de Tenerife)					
Cigarros + Cigarrillos	4,98	39,58	4,04	35,91	23,27%	10,16%
MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ	(Breña Alta (La Palma))					
Cigarros	1,14	9,21	0,84	8,38	35,71%	9,90%
TOTAL FABRICADO EN CANARIAS						
Cigarrillos	324,02	2.004,32	265,15	2.009,54	22,20%	-0,26%
Cigarros + Cigarrillos	52,14	380,52	43,005	406,136	21,24%	-6,31%

Península y Baleares.

La fabricación de cigarros y cigarrillos creció un 27,01% mensual, ascendiendo el dato acumulado a un 8,64%. La picadura de liar experimenta un retroceso de un -64,72% mensual que se modera a un -51,24% acumulado.

Por fabricantes destacan ALTADIS (27,10%) y Torres del Quart (14,29%)

Canarias.

La fabricación de cigarrillos se incrementó un 22,20% en el cómputo mensual aunque el importe acumulado retrocede un -0,26%. La fabricación de cigarros y cigarrillos aumenta un 21,24% mensual bajando también el acumulado un -6,31%.

Por fabricantes aumentan todos menos Dos Santos (-6,84%) y La Canariense (5,31%), sobresaliendo la crecida de JTI en cigarros y cigarrillos (368,81%).

I.4 Distribución.

Cigarrillos.

Sobresale la cuota de LOGISTA del 98,845%, si bien se reduce un -0,02% frente al año pasado). Es también reseñable el dato de COMET que con una subida de un 6,15% es la única distribuidora en aumentar su cuota.

Cigarros y cigarrillos.

LOGISTA experimenta un ligero retroceso del -1,87% pero mantiene una cuota de mercado del 92,382%. Nuevamente es segunda COMET con una cuota de 7,329%, sensiblemente inferior (-0,63%) a del año pasado.

Picadura de liar

LOGISTA tiene una cuota de mercado del 99,830% al haber crecido un 2,01% en octubre de 2018. Le sigue COMET con una cuota del 10,32%. El resto de empresas experimentan grandes descensos, como ALDISTA que cae un -74,29%.

Pipa

LOGISTA incrementa su cuota un 21,17% hasta un 66,115% de cuota de mercado. Destacan también las subidas de ALDISA en un 107,77% con una cuota del 16,027% y de LCT del 566,14% aunque para una cuota de mercado de 2,426%.

Evolución cuotas de distribución.

Las principales caídas fueron de GLOBAL PREMIUM TRADE en



cigarrillos (-58,20%) y liar (-41,61%). Reseñar también los descensos de ALDISTA en cigarros (-48,06%) y liar (-74,29%).

En cuanto a las subidas, aumenta MEDIAPOST sus cuotas en cigarrillos (28,61%); cigarros y cigarritos (3.179,11%); y picadura de pipa (31,14%).

Finalmente se destaca el papel predominante de LOGISTA con unas cuotas de cigarrillos (98,845%); cigarros y cigarritos (92,397%); liar (99,830%) y picadura de pipa (66,115%).

1.5 Ventas mercado interior.

Datos generales de ventas de labores del tabaco.

En toneladas se aprecia un descenso mensual en las ventas de cigarrillos, cigarritos, cigarros, liar y pipa, bajadas que son compensada por las subidas interanuales de todas ellas salvo cigarros.

Este descenso de las toneladas vendidas no repercute en unos menores ingresos por el efecto precios, apreciándose subidas en cigarrillos (4,77%), cigarritos (2,36%), cigarros (7,86%), liar (7,86%) y pipa (60,25%).

Atendiendo a las cifras acumuladas observamos un descenso de las toneladas venidas en cigarritos (-1,86%) y cigarros (-2,08%), aumentando el dato en el resto de labores. En cuanto a las ventas calculadas en euros aumentan todas las labores salvo cigarros y cigarritos con una leve bajada del -0,59%. Suben cigarrillos (0,79%), liar (2,77%) y pipa (49,48%).

Ventas de cigarrillos por Provincias y Comunidades Autónomas.

En provincias se mantiene el orden habitual manteniéndose en cabeza Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Gerona. Destaca la bajada de Huelva del 3,40%. Otras que bajan son Ávila, Cáceres y Baleares.

Por Comunidades Autónomas lideran las ventas Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana. Sobresalen las subidas de Navarra, País Vasco y Cataluña.

Turismo y frontera.

Las ventas totales en turismo y frontera ascendieron a un total de 235.330.721 cajetillas de 20 unidades, desglosada en 103.777.804 en frontera y 131.552.906 turístico.

Comparados estos datos con los de octubre de 2017 se observa una subida del 10,09% en frontera y del 11,24% en turismo. En su cómputo anual se produjo con respecto a 2017 un aumento del 7,882% en frontera y una bajada de -1,433% en turístico. El total aumentó un 2,469%.

Territorialmente sobresalen las cifras de Gerona y Málaga.

Segmentos y fabricantes de cigarrillos.

Por segmentos el sector se divide en Premium, que baja del 16,12% al 15,67%; medio, que sube del 39,94% al 40,26%; bajo, que pasa del 13,94% al 13,62%; e inferior, que aumenta del 25,31% al 26,48%.



Por fabricantes lidera Philip Morris con un 31,75% de cuota seguida de Altadis/Imperial con un 28,26%, JTI con un 23,81% y BAT con un 11,38%. Las dos primeras reducen su cuota con respecto al año pasado, incrementándola las dos últimas.

Finalmente, por marcas de septiembre a octubre de 2018 subieron Camel y Lucky Strike, siendo estas marcas junto con Fortuna las que subieron en interanual.

Resto de labores.

En cigarros descienden los sectores Premium (de 0,08% a 0,06%) y bajo (de 1,08% a 1,05%), subiendo el medio (de 0,18% a 0,20%) e inferior (de 8,41% a 8,68%).

Atendiendo la petición formulada en el anterior Comité Consultivo se incorpora en el informe de mercado el desglose por fabricantes y marcas de las labores de tabaco distintas de los cigarrillos. Así en cigarros y por fabricantes se comprueba la subida a nivel interanual de Villiger, Canariense, Von Eicken, Continental Tobacco y BAT; y las bajadas de Altadis/Imperial, J Cortes Cigars y Philip Morris. En cuanto a las marcas suben Braniff, Calypso, Silverado y Bullbrand; bajando Coburn, Amigos, Farias y Pall Mall.

La cuota de la picadura de liar se incrementa en todos los segmentos: Premium, de 68,52% a 69,44%; medio de 23,52% a 23,71%; bajo, de 4,75% a 4,77%; y 2,09% a 2,21%.

Finalmente, por marcas en picadura de pipa destacan Orion, Al Fakher Tobacco Factory, Mac Baren Tobacco y Adalya Tobacco.

II RECAUDACIÓN

II.1 Impuestos especiales de fabricación.

El importe estimado de la recaudación es de 5.944.908.370 euros, desglosado en 5.340.269.552 en cigarrillos; 90.570.631 en cigarros y cigarritos; 487.692.677 en liar; y 26.375.511 en pipa.

II.2 IVA

La estimación de recaudación de IVA es de 153.744.679 euros para octubre de 2018 y el importe acumulado anual de 1.461.308.659.

II.3 Acumulado.

Adicionando el importe de II.EE. con el de IVA se obtiene una cifra total de 7.408 millones, lo que implica un aumento con respecto a este dato en octubre de 2017 que fue de 7.348 millones.

III APRENSIONES DE CONTRABANDO

Durante el mes de octubre de 2018 los mayores decomisos se practicaron en Madrid, Sevilla, Zaragoza y Cádiz. Atendiendo a las cifras interanuales se sitúan a la cabeza Barcelona, Sevilla y Cádiz.

Desglosado por labores se incrementaron las aprensiones de cigarrillos y cigarros, bajando las de picadura debido a lo excepcional que fue su cifra en 2017.

IV ACTIVIDAD DEL COMISIONADO



██████████ cede la palabra a ██████████ para que exponga las principales actividades desarrolladas por el Comisionado del Mercado de Tabacos en el último mes.

IV.1 Actividad Mayorista y Minorista.

Estructura de publicación de precios.

Durante el mes de octubre se realizaron publicaciones de precios los cuatro sábados del mes y, además, una publicación extraordinaria el 24 de octubre de 2018.

En Península y Baleare se publicaron un total de 53 anuncios de los que 67 se corresponden a nuevos previos y 86 a cambios.

En Ceuta y Melilla fueron 26 los anuncios, 8 de nuevos precios, 18 de cambios.

Evolución de los precios.

Durante el mes de octubre el precio de los cigarrillos descendió un céntimo de euro hasta los 4,55 euros; la picadura de liar se mantuvo estable en los 3,46 euros; y la picadura de pipa mantiene su tendencia alcista subiendo 0,6 céntimos hasta los 2,39, la mayor subida del año.

Campañas promocionales.

Las campañas promocionales realizadas en octubre de 2018 supusieron un incremento del 9,10% respecto del año pasado, destacándose la subida del 27,25% en picadura de pipa o del 5,89% en cigarrillos y cigarrillos.

Área minorista: estancos y PVR.

El número total de expedientes resueltos en el área minorista durante el mes de octubre de 2018 fue de 205, frente a los 138 del mes de septiembre, lo que revela el esfuerzo que desde el Comisionado se está poniendo en agilizar la tramitación de los expedientes. El Comisionado es consciente del retraso y continuará esforzándose para solventarlo lo antes posible.

En el área PVR los expedientes resueltos fueron de 4.424 frente a las 4.441 solicitudes recibidas en dicho periodo, cifras muy parejas que evidencian el interés del Comisionado por agilizar la tramitación de estos expedientes.

IV.2 Inspección.

El número de expedientes sancionadores incoados a expendedorías se incrementa hasta 109. También se incrementa hasta 2.326 los expedientes iniciados contra PVR frente a los 1988 del mes pasado.

El total de resoluciones sancionadoras impuestas a las expendedorías fue de 75, 45 de los cuales, por resolución de pago, y de 1547 a los PVR, 836 de ellos resolución por pago.

Como breve apunte respecto a la formación se indicó que se han impartido cursos a expendedores el 1 y 17 de octubre en Cantabria y Sevilla.

Por último, concluye ██████████ haciendo una mención complementaria a lo ya apuntado por ██████████ respecto a los datos estadísticos en España de ventas, recaudación de IVA e Impuestos especiales para el mes de octubre respecto de los datos interanuales.



3.- Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruego y preguntas interviene [REDACTED] para dar lectura de un escrito de [REDACTED] escrito que reclama sea transcrito literalmente en el acta:

“Nos referimos nuevamente a los graves atrasos que se siguen produciendo en la resolución de las autorizaciones para la venta de tabaco con recargo y que, como bien conoce, es un problema que viene afectando a la totalidad del colectivo a lo largo del segundo semestre de 2018.

Esta situación ha dificultado enormemente la actividad comercial de numerosos establecimientos, en particular los denominados establecimientos veraniegos o de temporada, principalmente ubicados en zonas de gran afluencia turística y de costa, a los que en multitud de ocasiones se les ha imposibilitado la comercialización de tabaco al haber recibido la autorización una vez finalizado su periodo de actividad y la temporada estival.

Se trata de una cuestión en la que [REDACTED] viene insistiendo desde el inicio de las incidencias, a principios del mes de junio, y aunque en las reuniones del Comité Consultivo de los meses de julio, septiembre y concretamente en la del mes de octubre, se indica que “se han ido resolviendo las deficiencias que demoraban la tramitación de los expedientes relativos a las autorizaciones de PVR, habiéndose bajado el plazo a 14 días y comprometiéndose a reducirlo hasta los 10 días”, la situación real es totalmente diferente y continúan sucediéndose numerosos casos en los que los interesados están recibiendo las autorizaciones con más de tres meses desde que las mismas han sido solicitadas.

Asimismo, tal y como les informamos en nuestro último escrito de 25 de octubre de 2018, existe un gran descontento en el colectivo relacionado con la labor de gestión administrativa que el Comisionado para el Mercado de Tabacos debe llevar a cabo en el ejercicio de sus competencias, gestión que en modo alguno se ajusta a los Compromisos de Calidad ofrecidos por el Organismo en su Carta de Servicios, que establece un plazo estimado de 10 días hábiles para otorgar las autorizaciones para la venta con recargo desde la entrada en el registro del Comisionado.

Y es que [REDACTED] continúa recibiendo a día de hoy multitud de quejas por parte los asociados en los términos anteriormente expuestos, prueba de lo cual es el nuevo listado de incidencias que se adjunta como Anexo a añadir al ya presentado el 25 de octubre donde se incluían más de 500 incidencias, donde constan incluso solicitudes cursadas en el mes de julio y aún no recibidas por parte de los interesados.

Asimismo, tal y como se señaló en la reunión del Comité Consultivo celebrada el pasado 30 de octubre, es urgente y fundamental la puesta en marcha de varios servicios y procedimientos electrónicos a través de la web del Organismo, debiendo dar prioridad a la tramitación telemática de las autorizaciones para la venta de tabaco con recargo. Esta es una cuestión primordial para el colectivo y sus clientes en aras de poder ofrecer el correcto servicio público que nos requiere



nuestra propia normativa.

Por todo ello, rogamos tomen en consideración el listado de autorizaciones pendientes y en base a lo expuesto, ante la tensa y complicada situación en la que continúa encontrándose el sector minorista, les rogamos que aporten de forma urgente soluciones para poder solventar esta situación que ya viene persistiendo desde hace varios meses, con el fin de que el servicio público deje de verse perjudicado con estos hechos”.

Responde [REDACTED] que, como se ha indicado en el informe sobre la actividad del Comisionado, se está trabajando en el asunto, habiéndose reducido ya notablemente los tiempos de respuesta y esperándose que durante el 2019 pueda solventarse íntegramente el problema gracias a la implementación de medidas informáticas.

Interviene, nuevamente, [REDACTED] para solicitar que [REDACTED] [REDACTED] precise los contactos de Altadis con estanqueros que aparecen referidos en el punto 4 del acta 9/18 de este Comité Consultivo respecto de la aplicación del régimen de recargo de equivalencia. La vocal [REDACTED] interviene para indicar que se trató de contactos informales, y por ende no documentados, con diversos asociados y la Dirección General de Tributos.

En tercer lugar, [REDACTED] indica que discrepa del criterio del Secretario de este Comité Consultivo, expresado en el en el acta 9/18, de restringir los debates a las cuestiones competencia del órgano por entender que se trata del *“foro de debate más importante para ser escuchados, al hallarse representada en el mismo la totalidad de la cadena de valor del sector, además de latos representantes de la Administración y del propio Ministerio de Hacienda, entre los que se incluye a la Dirección General de Tributos y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Organismos que sí tiene competencia para esta cuestión”*. Texto que se transcribe literalmente por ser, nuevamente, exigencia de [REDACTED].

Toma la palabra [REDACTED] [REDACTED] para exponer tres cuestiones:

- (i) reitera la petición, que dice ya fue expresada en anteriores sesiones, de que se aclare el modo de calcular las variaciones por segmentos del mercado de los cigarrillos.
- (ii) Solicita un mayor desglose de la información sobre el mercado de los cigarrillos.

[REDACTED] señala que el Comisionado carece de más información pero que podría solicitarse de los comercializadores la información que se interese.

- (iii) Informa al consejo de un proyecto de Directiva sobre plásticos que preocupa al sector y del que ya se está hablando con el Ministerio de Transición Ecológica. Su discrepancia se extiende a la regulación de los filtros (art. 4); marcas de biodegradabilidad (art. 7) y la extensión de responsabilidad a los fabricantes (artículo 8).

[REDACTED] agradece la información e interesa que mantenga al Comité consultivo actualizado de la marcha del proyecto que, precisa, [REDACTED] la Unión Europea pretendería finalizar antes de las próximas elecciones al Parlamento Europeo (aproximadamente mayo 2019).

[REDACTED] pide conocer con más amplitud respecto de los informes de I+D de la cosecha de achicoria y pregunta el término inicial de los cálculos agregados contenidos en el informe de Mercado respondiendo [REDACTED] que le parece conforme y que los datos se calculan desde comienzos de año.



[REDACTED] informa al Comité Consultivo que, como destinataria del dictamen, corresponde a la Ministra de Hacienda acordar la difusión del dictamen del Consejo de Estado sobre la Orden Ministerial de trazabilidad. Una vez aprobada la citada orden se espera recibir el visto bueno para distribuir entre los vocales dicho dictamen.

El secretario informa a los vocales de que el próximo comité se celebrará el 18 de diciembre de 2018 y que se les facilitará un calendario con las fechas de los comités a celebrar durante el 2019.

No habiendo más ruegos y preguntas se levanta la sesión siendo las 17:58 del 28 de noviembre de 2018.



